Junta de Andalucía

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MOVILIDAD SEGURA Y RESPONSABLE EN LOS JÓVENES ANDALUCES" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA (EXPEDIENTE 75/20 - CONTR/2020/460700)

Mediante videoconferencia, y siendo las 11:30 horas del día 18 de junio de 2021, se constituye la tercera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la comprobación de la presentación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS, conforme al acuerdo adoptado en la segunda sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Familias.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor delegado en la Consejería de Salud y Familias.

Dª. Teresa Campos García
Jefa de Servicio de Coordinación de Salud Pública

Dª. M.ª Jesús Campos Aguilera
Jefa de Servicio de Prevención

SECRETARIA: **Isabel Toro de Leyva**
Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. Conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP que rige la presente contratación, se constata lo siguiente:

1) Que la notificación practicada a la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS, por la que se requería la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, fue puesta a disposición de dicha empresa el día 8 de junio de 2021, concediéndole de plazo siete días hábiles para su presentación, según lo establecido el la cláusula 10.5 del PCAP, el cual finalizó el día 17 de junio de 2021 a las 23:59 horas.

2) Se constata que en la notificación realizada a la empresa sobre requerimiento de documentación previa se solicita toda la documentación exigida en la cláusula 10.5 del PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPFC35FA5NVQRWEAEVX8WG39WL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	18/06/2021
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPFC35FA5NVQRWEAEVX8WG39WL6	PÁGINA	1/2

3) Que dicha notificación fue leída por la entidad el 8 de junio de 2021 y que presentó documentación el día 17 de junio a las 07:02:25 horas.

4) Que una vez procedido a la apertura de la documentación presentada por la entidad se constata que la única documentación aportada es un resguardo de garantía (modelo 804) por importe del 5% del precio de adjudicación, esto es, 2.162,16 euros (dos mil ciento sesenta y dos euros con dieciséis céntimos).
Asimismo, se comprueba que dicha garantía aparece sin depositar quedando pendiente de validación por la Caja de Depósitos correspondiente a fecha de celebración de esta Mesa de Contratación.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Excluir a la entidad ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS al no aportar la documentación previa a la adjudicación requerida, en virtud del art. 159.4.f.4º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.-Se propone como adjudicataria al órgano de contratación para que se practique requerimiento de documentación previa a la adjudicación en virtud de lo indicado en la cláusula 10.5 del PCAP a la entidad ASOC. PARA EL ESTUDIO DE LA LESIÓN MEDULAR ESPINAL, al haber obtenido la segunda mayor puntuación y haber sido admitida en la primera sesión de la Mesa celebrada el 21 de mayo de 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño	Fdo.: Isabel Toro de Leyva

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPFC35FA5NVQRWEAEVX8WG39WL6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	18/06/2021
	ISABEL TORO DE LEYVA		
ID. FIRMA	VH5DPFC35FA5NVQRWEAEVX8WG39WL6	PÁGINA	2/2